

DECRETO EXENTO N° 1914

PARRAL, Julio 07 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a diversos sectores rurales, Entrega terreno a Ingeniero Marcelo Gonzalez, para Diseño 24 Proyectos de Alumbrado Público, el día 07.07.2009, al siguiente funcionario municipal:

EDUARDO FERRADA VENEGAS, Directivo, Grado 8° E.M.R.-

2.- **CANCELESE**, a la persona indicada, Un (01) viáticos sin pernoctar con cargo al ítem 21.01.004.006., del Presupuesto Municipal del 2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Finanzas (02), Personal.

SOLICITUD DE VIATICO

DIA: 07.07.09 (HORA) 08:30 HASTA: 17:30

COMETIDO: Entrega terreno a Ingeniero para Diseño 24 Proyectos Alumbrado Público

FUNCIONARIO: Eduardo Ferrada Venegas

LUGAR: Municipios Sectores de Parral VEHICULO: Particular

AUTORIZACIÓN JEFE DIRECTO

FIRMA DIRECTOR [Signature]

VIATICO A QUE TIENE DERECHO
 SIN PERNOCTAR N° 1
 CON PERNOCTAR N°
 DE FAENA N°

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCION ADM. Y FINANZAS
Vº Bº JEFE FINANZAS
PARRAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DE CONSERVACION